Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	MONICA ANDREA MURILLO RODRIGUEZ
ÁREA:	ARN BOGOTA
PROFESION:	PSICOLOGA
FECHA DE GRADO:	20 DE FEBRERO DE 2014
CIRCULAR APLICABLE:	036 DE 2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
19	PROFESIONAL DE PROCESOS I	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	1.1	Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;	$ 6.000.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO día - mes - año	FECHA FIN día - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION -ARN	11/04/2024	25/10/2024	6,47	**PROFESIONAL DE PROCESOS I:** Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación política en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN.
SECRETARIA DE LA MUJER	13/01/2023	27/12/2023	11,47	Prestar servicios profesionales a la Direccion de Eliminacion de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para apoyar el liderazgo estrategico, gestion, seguimiento y orientacion integral requerida para la implementacion del proyecto de inversion 7734 a cargo de la dependencia, asi como apoyar la supervision de los contratos que le sean asignados. OBLIGACIONES: 8. Generar alertas para aportar al cumplimiento oportuno, fortalecimiento y mejora interna de los procesos y estrategias a cargo de la Dirección y de manera particular sobre la ejecución física, presupuestal y de gestión del proyecto de inversión 7734
SECRETARIA DE LA MUJER	14/01/2022	31/12/2022	11,57	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para el direccionamiento estratégico, gestión y seguimiento técnico y administrativo del proyecto de inversión 7734 a cargo de la dependencia **OBLIGACIONES**: Apoyar el seguimiento de los procesos y estrategias llevadas a cabo por parte de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres, orientando técnicamente la implementación y articulación interna de las actividades que se realicen en el marco de los componentes del Sistema SOFIA
SECRETARIA DE LA MUJER	21/01/2021	31/12/2021	11,33	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en la coordinación, gestión y seguimiento del proyecto de inversión 7734 de la Dirección **OBLIGACIONES:** Apoyar el seguimiento de los procesos misionales de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres, orientando técnicamente la articulación interna del equipo en el marco de los componentes del Sistema SOFIA y generando alertaspara aportar al cumplimiento oportuno, fortalecimiento y mejora interna de los procesos a cargo de la Dirección.
SECRETARIA DE LA MUJER	3/08/2020	15/01/2021	5,40	**OBLIGACIONES**: Brindar orientación y acompañamiento técnico intra e interinstitucional frente al componente de atención del Sistema SOFIA y al fortalecimiento de la atención con enfoque psicosocial a mujeres víctimas de violencias. 3. Orientar conceptual y metodológicamente el desarrollo e implementación del componente psicosocial en el proceso de consolidación y dinamización del Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del delito de feminicidio –SAAT
SECRETARIA DE LA MUJER	3/02/2020	31/07/2020	5,93	Articular la implementación de acciones de prevención, atención y protección integral a mujeres víctimas de los delitos de ataques con agentes químicos y trata de personas **OBLIGACIONES:** 1. Realizar la activación de rutas inter e intrainstitucionales post-emergencia que contribuyan en la atención, protección y restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas o en riesgo de los delitos de ataques con agentes químicos y trata de personas, registrando semanalmente en el Sistema de Información misional los casos atendidos. 2. Realizar sesiones grupales de acompañamiento psicosocial con mujeres víctimas de ataques con agentes químicos y sus familiares, para aportar al fortalecimiento de sus recursos psicosociales y el empoderamiento de sus derechos, en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de la Mujer para la prestación del servicio. 3. Adelantar procesos desensibilización con poblaciones vulnerables a la trata de personas y con ciudadanía en general con el fin de aportar al empoderamiento de sus derechos y la prevención del delito.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	52,17	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	HAROLD BARRERO

Proyectó	HAROLD BARRERO
Revisó:	JENNIFER PIRAGUA
Aprobó:	JUA PABLO RENDON

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"